

**ACTA No. 007
ACTA DE CONOCIMIENTO**

PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de noviembre de 2025, a las 10h00, en la Sala de reuniones de la Gerencia General, se reúne la Comisión Técnica del proceso de selección de un aliado estratégico para **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD**, integrada por los siguientes miembros: el Tnlgo Hanze De Gaulle Morla, Presidente de la Comisión Técnica; el Abg. Edgar Lupera Valencia en calidad de Titular del Área Requirente; y, la Ing. María Alejandra Yance Acurio, en calidad de profesional afín al objeto de contratación. Comparece con voz pero sin voto el Abg. Bolívar Vergara Solís, Asesor Jurídico. No asiste la delegada del Director Financiero. Actúa como Secretaria (Ad Hoc) de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Véliz, Directora de Contratación Pública.

El Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario de los miembros de la Comisión Técnica, solicita a la secretaria que se proceda a la lectura del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA ENTREGA DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD.

2.- VARIOS

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA ENTREGA DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD.

El Presidente de la Comisión Técnica informa que se ha recibido una comunicación suscrita por el Ing. Jorge Beato Bustelo, Gerente General de INCEYSA AUTOMOCION, mediante la cual se solicita aplazar la fecha de presentación de ofertas hasta el día 24 de noviembre de 2025, argumentando retrasos en la obtención de certificados emitidos por funcionarios públicos, así como en la documentación notariada y apostillada proveniente de España.

El Presidente recuerda que, mediante Acta No. 006 de fecha 31 de octubre de 2025, la Comisión Técnica ya aprobó una prórroga del cronograma originalmente establecido, otorgando una extensión razonable y suficiente para la preparación de las ofertas, en observancia de los principios de igualdad, libre concurrencia y transparencia.

En virtud de ello, el Presidente propone no acoger la solicitud presentada, toda vez que una nueva ampliación podría afectar la planificación del proceso y comprometer los plazos institucionales previstos para la adjudicación.

Luego de analizar la solicitud, los miembros de la Comisión Técnica, por unanimidad, resuelven:

NEGAR la solicitud de aplazamiento presentada por la empresa INCEYSA AUTOMOCION, **manteniéndose vigente el cronograma aprobado en el Acta No. 006, en el cual la fecha límite para la entrega de ofertas se mantiene para el día 14 de noviembre de 2025, hasta las 13h00, y la apertura de las mismas a las 14h00 del mismo día.**

PUNTO DOS.- VARIOS

No se registran asuntos adicionales que tratar.

Se dispone a la Secretaria Ad-Hoc de la Comisión Técnica realizar las gestiones pertinentes para la publicación de la presente acta, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10h30, concediéndose a la Secretaria el tiempo necesario para la redacción del acta, la cual, una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad.

Tnlgo Hanze De Gaulle Morla
**Presidente de la Comisión
Técnica**

Abg. Edgar Lupera
Valencia
**Titular del Área
Requirente**

Ing. María Alejandra Yance Acurio
**Profesional afín al objeto de
contratación**

Abg. Bolívar Vergara Solís
Asesor Jurídico

Abg. Blanca García Véliz
**Secretaría de la Comisión Técnica
Ad-Hoc**